



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-14/2014

11 DE ABRIL DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del once de abril de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. CAP. E ING.	JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-13/2013 DE FECHA 03ABR014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de investigación de mercado para el proyecto parqueo, por Marketing Plus.
 - B.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo de abril y mayo del 2014.
 - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

1

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 03ABR014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-13/014 de fecha 03 de abril de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de investigación de mercado para el proyecto parqueo, por Marketing Plus.

El señor Gerente General manifestó al Honorable Consejo Directivo, que este punto sería presentado por el Lic. Gerardo Machuca, quien es el Director Ejecutivo de Marketing Plus, empresa encargada de realizar el estudio de mercado del proyecto "Estacionamiento anexo Torre El Salvador".

El Lic. Machuca inició su exposición planteando que el IPSFA tiene interés en desarrollar un estudio de mercado que permita evaluar la viabilidad de construir un estacionamiento en un inmueble propiedad de este Instituto, ubicado sobre la 57 Av. Norte frente a sus instalaciones centrales, identificando la demanda si se establecen relaciones comerciales con oficinas, uso del parqueo diario a estudiantes o personas particulares. Con base a lo anterior se realizó un estudio cuantitativo que permitió obtener información estratégica y estadística, que apoye la toma de decisiones hacia el proyecto, específicamente en:

1. Identificar la competencia directa del proyecto, fortalezas y áreas de oportunidad, satisfacción del cliente.
2. Conocer el perfil de los posibles clientes del Estacionamiento IPSFA (Empleados de oficinas, estudiantes, personas particulares).
3. Establecer las razones de cambio de lugar del estacionamiento actual.
4. Determinar a través de un rango, los precios de contrato o tarifa diaria del estacionamiento IPSFA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one next to it, and several others on the right. A small number '2' is visible between the second and third signatures from the left.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

5. Identificar qué servicios adicionales desean recibir los usuarios.

Como parte de la metodología empleada, se realizaron 200 entrevistas cara a cara (111 a estudiantes, 43 a empleados y 46 a particulares), el tamaño de esta muestra, sigue los parámetros del 95% de nivel de confianza y 7% de error. Se estableció un área perimetral [REDACTED] en el cual se tomó la muestra. El instrumento fue un cuestionario de 22 preguntas estructuradas y semi estructuradas, realizado entre el 31 de marzo al 3 de abril de 2014.

En concreto, la muestra se dividió así:

- El 56% de los entrevistados son estudiantes de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).
- El 22% son empleados de oficinas ubicadas dentro del perímetro definido.
- El 23% de entrevistados son personas particulares que permanecen en la zona.

Con base a estas entrevistas, se determinó que el 40% de los estudiantes UFG, el 81% de los empleados y el 61% de las personas particulares utilizan 5 días o más a la semana algún parqueo de la zona. La mayoría de personas lo utilizan entre 1 a 3 horas diarias.

Después de realizarle una serie de preguntas a los entrevistados, se determinó su nivel socio económico. Los resultados muestran que el 37% de estudiante de la UFG se ubican en el estrato socioeconómico medio bajo, mientras que el 35% de los empleados en el medio típico y las personas particulares en popular con 36%.

Por medio de un reconocimiento del perímetro se lograron identificar todos los estacionamientos internos, anexos públicos, pagados y no autorizados donde actualmente los clientes potenciales del nuevo estacionamiento IPSFA parquean sus vehículos durante el día en la actualidad.

Se identificaron cuatro tipos de parqueos:

- Parqueo interno: estacionamiento dentro de las instalaciones de la universidad, oficinas o edificios varios.
- Parqueo anexo: estacionamientos ubicados en zonas aledañas pero pertenecientes directamente de la universidad, oficinas o edificios varios.

- Parqueo no autorizado: estacionamientos no oficiales, es decir calles, pasajes, aceras o cualquier otro tipo de lugar no autorizado.
- Parqueo público pagado: estacionamientos públicos aledaños a la universidad, oficinas o edificios varios y que cobran una tarifa por hora.

A continuación se analizaron los resultados por tipo de segmento muestral.

Para los estudiantes UFG, se tiene que el 95% de ellos estacionan sus vehículos dentro de las instalaciones, únicamente el 12% utiliza el parqueo no autorizado (Calle, pasaje o acera). Las arterias utilizadas son la 55 Av. Sur, la 59 Av. Sur, la 63 Av. Sur, la Avenida Olímpica y la Avenida Francisco Gavidia.

La Universidad Francisco Gavidia, se considera el mayor competidor directo (posee la mayor cantidad de estacionamientos), es ahí donde se encuentran la mayoría de clientes potenciales del nuevo Estacionamiento IPSFA. La Universidad cuenta con 9 Estacionamiento distribuidos en la zona, 2 de ellos sobre la Avenida Olímpica. Los estacionamientos en conjunto cuentan con 790 espacios aproximadamente. Estacionamientos habilitados desde la primera hora clase, de 6:00 am a 8:30 pm / 9:45 pm para maestrías. Se maneja un sistema de pago por ingreso (\$0.50) o la compra de talonario (\$10.00 por 24 tickets).

Los estudiantes manifestaron que prefieren parquear su vehículo en las instalaciones de la universidad por seguridad, accesibilidad y disponibilidad de parqueo. A pesar de esto, y siguiendo la metodología del top 3 box, es decir, reuniendo las calificaciones del 1 al 10 de los 3 mejores lugares, la satisfacción general era de 46%, expresando que hay poco espacio de parqueo para la cantidad de demanda, hay saturación de espacios, no hay una logística para colocar los vehículos y hay algunas zonas inseguras.

Por su parte, el 88% los empleados estacionan sus vehículos en parqueos no autorizados (calle, pasaje o acera), únicamente el 35% utiliza el parqueo interno de sus oficinas. Las arterias utilizadas son la 51 Av. Norte, la 55 Av. Sur, la 57 Av. Norte, la 59 Av. Sur, la 61 Av. Norte, la 63 Av. Sur, frente Plaza Antigua y la Avenida Olímpica.

Los empleados manifestaron que prefieren parquear su vehículo en los parqueos internos de sus trabajos por seguridad, accesibilidad y disponibilidad de parqueo. La satisfacción general fue de 53%. Los empleados que dejan su vehículo en parqueos no autorizados, expresaron que estos solo les

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, and several smaller signatures and initials on the right, some with a small number '4' next to them.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

satisficieran en 21%, eligiéndolo por su accesibilidad y porque no se paga ninguna tarifa, asimismo, plantean inconformidad en la seguridad de todo tipo en la zona.

En cuanto a las personas particulares, el 93% de ellos estacionan sus vehículos en parqueos no autorizados (calle, pasaje o acera), únicamente el 13% utiliza el parqueo del lugar adonde se dirigen. La satisfacción general es de 42%.

Se procedió a evaluar la idea del proyecto por medio de un tarjetero que presentó a los entrevistados las generalidades del proyecto. De acuerdo a lo anterior se buscó proporcionar una calificación general del proyecto e identificar la razón de esa calificación.

El 77% de los entrevistados calificó con 8, 9 y 10 la idea del proyecto (escala del 1 al 10). Las razones de estas calificaciones radican en que el parqueo cuenta con sistema de seguridad, infraestructura (diseño moderno/4 niveles), amplitud (capacidad de espacios), accesibilidad, sistema de pago automatizado y horarios flexibles.

En cuanto al precio, el siguiente cuadro muestra lo máximo que los entrevistados están dispuestos a pagar y la modalidad.

Entrevistado	Estudiante UFG	Empleado	Persona Particular
Por Hora	\$0.45	\$0.50	\$0.60
Por día	\$1.00	\$2.00	\$2.50
Por Mes	\$15.00	\$25.00	\$20.00
Por ciclo universitario (5 meses)	\$40.00	-	-

Cuando se les preguntó a los entrevistados si estarían dispuestos a pagar \$1.00 la hora o fracción el rechazo es del 70%. La mayoría de los clientes potenciales están acostumbrados a pagar por ingreso y no por hora, y como son alumnos de la universidad lo hacen de forma subvencionada.

Como valor agregado, los entrevistados plantean la implementación de ascensores, un circuito de transporte en el perímetro, horarios flexibles, infraestructura cerrada, valet parking y servicio de entrega de ticket.

Después de presentarle los valores agregados que gustaría recibir en el Nuevo Estacionamiento IPSFA, se les abordó con la pregunta: Si el Nuevo Estacionamiento que le acabo de mostrar tuviera los valores agregados que antes me ha mencionado

¿Estaría dispuesto a utilizarlo para estacionar su vehículo?
El 94% expresó que si lo utilizaría.

Clasificando la demanda potencial de acuerdo al uso de cada segmento, se tiene que los estudiantes utilizarían el estacionamiento de 6 a 15 veces al mes, considerándose así un Usuario Medium User. Los empleados (por trabajar en la zona) son High User, permanecerían en el estacionamiento de 16 a 20 veces al mes. Los particulares no tienen una frecuencia de uso específica por ser esporádicos.

Finalmente, para calcular la demanda el Lic. Machuca expresó que dicho análisis se basó en los siguientes supuestos:

- El parqueo solo trabaja entre semana, por eso el supuesto de 20 días al mes. Si se trabajan más días, quedaría el típico análisis marginal de si ese día presenta más ingresos que costos.
- El episodio parqueo se considera no repetitivo. Esto de manera conservadora estima que una persona que parquea una vez en un día no regresa ese mismo día a parquearse de nuevo.
- El parqueo nunca estaría lleno el primer año. Además se supone que el principal grupo cliente del parqueo predomina en otro horario al de empleados y personas particulares.
- Esos datos mensuales se multiplican por 12, aunque se reconoce que no todos los meses funciona la UFG.
- El dato anual se hace crecer en 1%. El dato es conservador y resulta de considerar los siguientes criterios a favor y en contra del uso de autos:

A favor	En contra
Mayor facilidad para obtener un auto, caída de precios de autos, mejores condiciones de financiamiento. Mayor ingreso de estudiantes que trabajan o de sus grupos familiares.	Mejora en el sistema de buses, posible efecto del SITRANS
Mayor desbalance entre número de estudiantes con auto UFG y parqueos disponibles	Mayor uso del car pool
Mayor desbalance entre número de empleados con auto y parqueos disponibles	Mayor creación de parqueos en la zona





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

En resumen, los porcentajes de ocupación del estacionamiento proyectados se observan en el siguiente cuadro:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Clientes potenciales medido uso anual	51744	52261	52784	53312	53845	54383	54927	55477
Tasa de ocupación	93.7%	94.7%	95.6%	96.6%	97.5%	98.5%	99.5%	100.5%

La tasa de ocupación es medida es muy sensible a los supuestos de uso y frecuencia de horas uso. En una primera interpretación la frecuencia de uso supone un episodio diario de uso de parqueo y por tanto debería asociarse a un cobro diario (válido en estudiantes y empleados y no tanto en personas particulares). En el caso de personas particulares, podrían estar usando el parqueo por una frecuencia de una hora o dos, eso significa que el parqueo podría estar lleno en una hora, pero no necesariamente estar lleno todo el día.

Para concluir, el Lic. Machuca presentó los principales hallazgos y conclusiones:

- El proyecto revela un nivel de ocupación para el nuevo estacionamiento de 95% considerando un escenario de una sola ocupación diaria por cada uno de los espacios.
- El segmento de mayor volumen corresponde a los estudiantes de la UFG, el cual puede ser considerado como el único “ancla” quienes contribuyen con el 42% de la ocupación total, sin embargo este segmento está pagando actualmente una tarifa muy por debajo de la pretensión del IPSFA.
- El perfil del estudiante de UFG refleja que el 81% de ellos poseen sólo el técnico completo y están cursando su grado universitario; 53% de ellos son solo estudiantes y el 32% si desempeñan un cargo administrativo como ocupación laboral; el 22% no recibe ingresos y el 30% cuenta con un ingreso mensual entre \$350.0 y \$800.0; pertenecen a un estrato socioeconómico de C Medio Típico (24%) y C- Medio bajo (37%)
- El estudiante de UFG está acostumbrado a pagar una cuota de \$0.50 a \$1.00 diario por ingreso, por lo que rechaza una tarifa de \$1.00 la hora.
- Para las Universidades en El Salvador el estacionamiento no es enfocado como una unidad de negocio, sino como servicio extra/facilidad para sus estudiantes, por lo que se sabe que

7

subsidian los costos administrativos y de operación que esto representa con tal de "recuperarlos" en los costos de matrícula e inscripción de sus alumnos.

- Se recomienda evaluar el lanzamiento del proyecto en función de tarifas diferenciadas: estudiantes \$1.0 día, empleados \$2.0 y particulares \$2.50 en función de la demanda presentada en este estudio y vs otros proyectos de inversión como desarrollo de proyectos inmobiliarios dado el potencial de la zona.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 148

Continuar el análisis financiero tomando como base el actual estudio de la demanda y determinar su nivel de rentabilidad de tal manera, de tomar la decisión de construir o no el parqueo y a la vez presentar otras alternativas para el uso de este inmueble, en una próxima sesión.

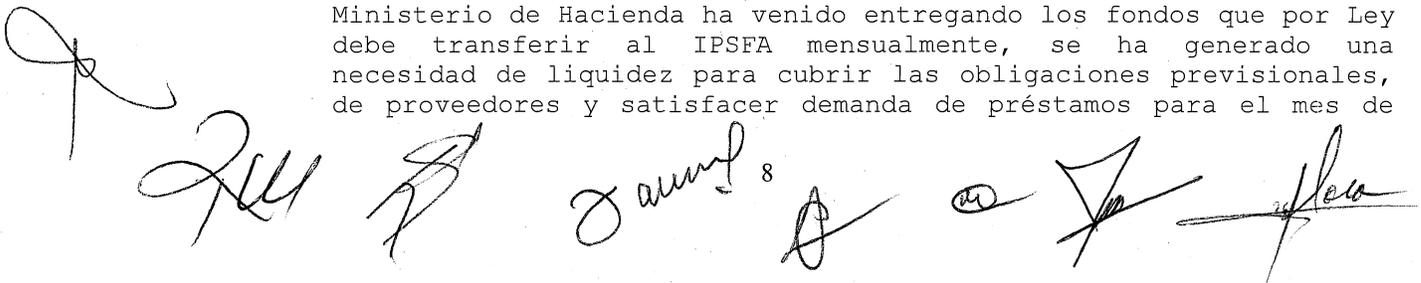
Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo de abril y mayo del 2014.

El señor Gerente General informó a los miembros del Honorable Consejo Directivo, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 literal ñ) de la Ley del IPSFA, la Licenciada Ana Vilma Solórzano Rosas, Jefa del Departamento de Tesorería Institucional, presentaría el informe de ejecución de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en los meses de febrero y marzo de 2014.

En lo relativo a la propuesta de renovación, para abril y mayo de 2014, la Licenciada Solórzano mencionó que debido a la necesidad de liquidez en el pago de obligaciones, principalmente al pago de pensiones del mes de abril de 2014, es necesario que los fondos que tradicionalmente se han colocado a 90 días en depósitos a plazo fijo, se coloquen a 30 días.

Por su parte el Señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, mencionó que debido al atraso con que el Ministerio de Hacienda ha venido entregando los fondos que por Ley debe transferir al IPSFA mensualmente, se ha generado una necesidad de liquidez para cubrir las obligaciones previsionales, de proveedores y satisfacer demanda de préstamos para el mes de



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials, and a signature on the right that appears to read 'R. Díaz Argueta'.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

abril, [REDACTED] por lo que es necesario disponer de \$2.0 millones invertidos en depósitos a plazo fijo, antes de la fecha de su vencimiento, para liquidez, con el fin de dar cumplimiento al principal objeto de la creación del IPSFA, el cual es: "la realización de fines de previsión y seguridad social para los elementos de la Fuerza Armada" (Art.1 Ley del IPSFA); por lo que con base en el Artículo 12 literal h) de la Ley del IPSFA, recomienda pignorar los depósitos a plazo más cercanos a su vencimiento, hasta por \$2.0 millones para liquidez y poder dar cumplimiento a los compromisos del mes de abril de 2014.

[REDACTED]

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 149

1. Autorizar el informe de ejecución e inversiones en depósitos a plazo Fijo del período presentado y la colocación, a partir de esta fecha, a un plazo de 30 días.
2. Con base en el Artículo 12 literal h) de la Ley del IPSFA, autorizar la pignoración de los depósitos a plazo fijo más cercanos a su vencimiento, hasta por \$2.0 millones para liquidez y poder dar cumplimiento a los fines propios de la Institución.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

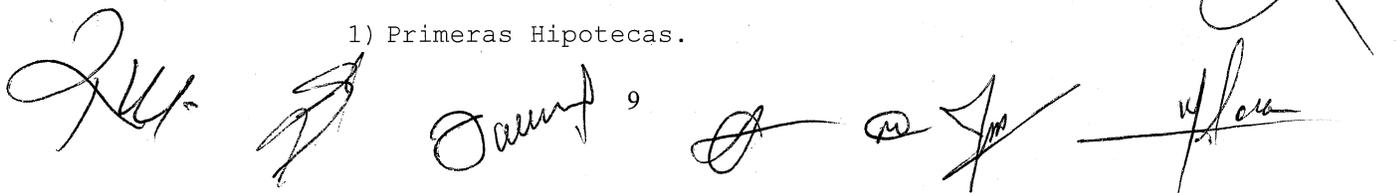
a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, nueve solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$232,672.53 y una segunda hipoteca por un monto de \$33,000.00 [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo informo que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las nueve solicitudes de primera hipoteca y una de segunda hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.



a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No.150

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor, [REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, en las condiciones siguientes:

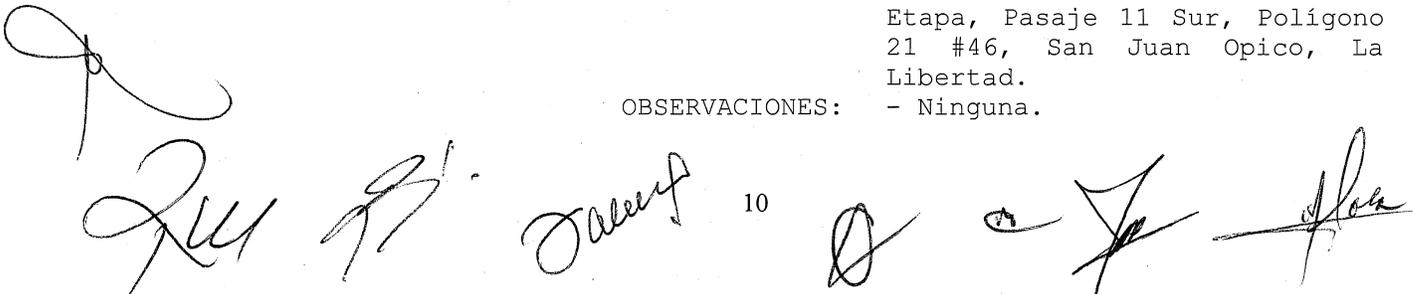
MONTO: US \$40,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$335.92 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Las Delicias II, Calle Principal, casa No.55, San Marcos, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No.151

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en Destacamento Militar No.3, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$31,597.28
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$263.96 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Ciudad Versailles, Villa Mónaco II Etapa, Pasaje 11 Sur, Polígono 21 #46, San Juan Opico, La Libertad.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

Version pública





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

(3) RESOLUCIÓN No.152

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Inspectoría General de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,210.52
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$135.47 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Las Palmas pasaje Las Rosas, casa No.4, Cantón Delicias, Mejicanos, San Salvador .
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No.153

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] de alta en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,400.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$137.15 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Prados de Venecia IV etapa, casa No.53, grupo 25, pasaje 24, Soyapango, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No.154

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor [REDACTED]
[REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No.2,
en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$10,830.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$110.53 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Caserío Potrerillos, calle principal, s/n, Metayate, Tejutla, Chalatenango..
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(6) RESOLUCIÓN No.155

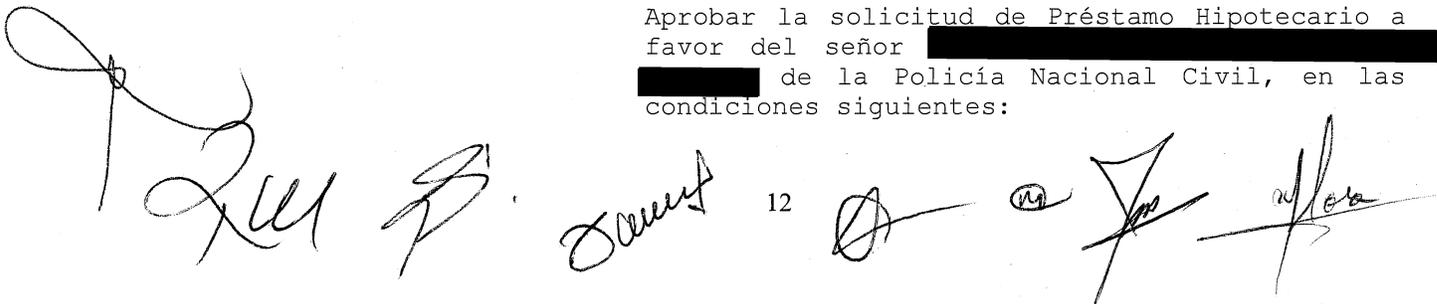
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,695.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$105.75 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje 3 #18-B, Barrio Concepción, Santiago Texacuangos, San Salvador
OBSERVACIONES: - ninguna.

c) Afiliados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No.156

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

 12



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

MONTO: US \$46,200.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$386.48 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Complejo Urbano Montemar, Las Jacarandas 1, Senda 4, Polígono E, casa No.113, Colón, La Libertad.
OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con Banco Citi, quede totalmente cancelada.

d) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 157

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de Laboratorios Lopez, S.A. de C.V., en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$8,283.73
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$69.11 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmuebles ubicado en Cantón Agua Escondida, Caserío Las Flores, Pasaje Ramírez, S/N, San Juan Opico, La Libertad.
OBSERVACIONES: - ninguna.

e) Pensionados.

13

(1) RESOLUCIÓN No.158

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] pensionado por Invalidez en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$5,686.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda y mejoras en la misma.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$47.60 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia San Antonio, Polígono C, casa No.8, Ahuachapán.
OBSERVACIONES: - ninguna

2) Segundas Hipotecas,

a) Afiliado en situación activa.

(1) RESOLUCIÓN No.159

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No.2, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$33,000.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Ampliación y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$331.87 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.
GARANTIA: Segunda hipoteca sobre inmueble ubicado en Asentamiento Santa Elena, Avenida 1, Polígono E, lotes 12 y 13, Salcoatitán, Sonsonate.
OBSERVACIONES: Ninguna.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A.- Oficio recibido de la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido Oficio suscrito por el señor Diputado Sigifredo Ochoa Pérez, Relator de la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, en la que convocan a una reunión de trabajo a realizarse el día lunes 28 de abril del presente año, a partir de las 1400 horas, en el Salón Especial de Usos Múltiples, a efecto de conocer un informe actualizado de la situación financiera, económica y actuarial del Instituto, así como también solicitan informe de los activos que al momento han sido vendidos y los que aún forman parte de los activos del IPSFA.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado, manifestando que el Consejo Directivo en pleno asistirá a dicha reunión.

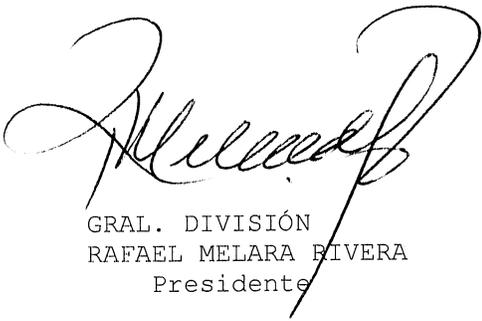
VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles veintitrés de abril de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

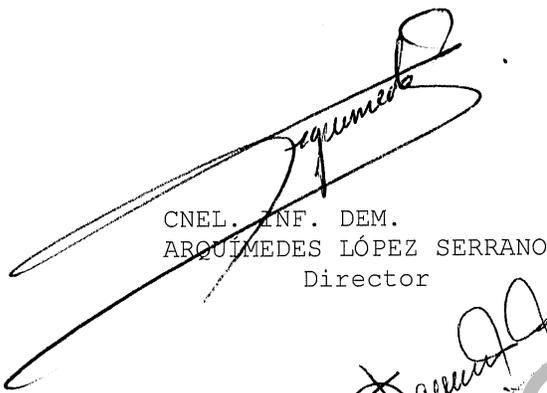
- A.- Presentación sobre situación financiera del IPSFA a la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, de acuerdo a solicitud.
- B.- Modificaciones al Proyecto de Ley-IPSFA.
- C.- Servicio de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal para el examen de los Estados Financieros del IPSFA al Ejercicio 2014.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene dieciséis folios útiles, a las dieciséis horas del día once de abril de dos mil catorce, la cual firmamos.



GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente



CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director



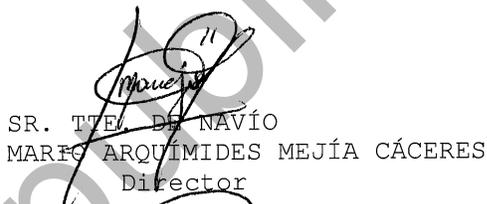
TCNEL. PA. DEM.
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES
Director



CNEL. INF. DEM.
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
Director



CAP. E ING.
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
Director



SR. TTE. DE NAVÍO
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES
Director



LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director



CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

